



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 24260/2012

Córdoba, 16 MAY 2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que se solicita se declare de interés institucional al "Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho", organizado por estudiantes de Derecho de todo el país, que se llevará a cabo entre los días 11, 12 y 13 de mayo de 2012, en la Unidad Turística de Embalse de Río Tercero de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Encuentro se desarrolla en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba con la asistencia y participación de destacadas personalidades y profesionales de nuestro país y del exterior incluyendo docente de esta Casa;

Que es importante alentar la participación de los alumnos en actividades de estas características;

La adhesión de las Facultades de Derecho de la UNC (RHCD N° 124/2012), de la UBA (RHCD 1366/12) y de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (RHCD N° 142/12);

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el H. Consejo Superior mediante Resolución N° 344/99,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés institucional al "Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho", organizado por estudiantes de Derecho de todo el país, que se llevará a cabo entre los días 11, 12 y 13 de mayo de 2012, en la Unidad Turística de Embalse de Río Tercero de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

mae

Mgter. JHON CORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1037